

Servicios para víctimas

A continuación se describen los servicios disponibles para las víctimas, dependiendo de la elegibilidad. El personal del Proyecto de Sobrevivientes Inmigrantes (ISP, por sus siglas en inglés) puede ayudarle o ponerlo en contacto con defensores de los derechos de las víctimas en su comunidad que pueden brindarle asistencia para obtener estos servicios.

I. Programa de Indemnización para Víctimas

El Programa de Indemnización para Víctimas (VCAP, por sus siglas en inglés) puede ayudar a las víctimas a compensar los gastos incurridos como consecuencia del delito e incluye las siguientes áreas de gastos:

- Gastos médicos
- Gastos de orientación
- Pérdida de ingresos
- Pérdida de sustento
- Gastos funerarios
- Gastos de viaje
- Gastos de cuidado de menores
- Dinero en efectivo robado
- Gastos de mudanza
- Limpieza de la escena del crimen
- Otros gastos

Para recibir una indemnización:

- El delito debe haber ocurrido en Pensilvania.
- Debe denunciarse el delito o interponerse una Orden de Protección contra Abusos (PFA, por sus siglas en inglés) en el transcurso de los tres (3) días siguientes al delito.
- La víctima debe cooperar con la policía, los tribunales y el Programa de Indemnización para Víctimas.
- La víctima debe presentar el reclamo en el transcurso de los dos (2) años siguientes al delito.
- La víctima no debe estar involucrada en actividades ilegales que hayan causado el delito.
- La víctima debe haber perdido al menos \$100 como consecuencia del delito (si es menor de 60 años). Existen excepciones para las víctimas menores de 18 años.

- Criterios de indemnización del Programa de Indemnización para Víctimas:
- El Programa de Indemnización para Víctimas es el pagador como último recurso.
- El Programa de Indemnización para Víctimas puede reembolsar copagos de seguro; gastos incurridos fuera de la red y otros gastos de bolsillo.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

- Para obtener más información puede comunicarse con el Programa de Indemnización para Víctimas al (800) 233-2339 <http://pcv.pccd.pa.gov/available-services.aspx>.
- El Programa de Indemnización para Víctimas no hace reembolsos a las víctimas por asuntos relacionados con dolor y sufrimiento o por bienes robados o dañados (con algunas excepciones).
- Existen límites en relación con la cantidad de dinero que proporcionarán algunos beneficios. El importe de indemnización máximo general es de \$35.000.

II. Programa de Confidencialidad de Domicilio

El Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP, por sus siglas en inglés) ayuda a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o acoso a evitar que el agresor conozca la dirección de su nuevo domicilio después de que se hayan alejado de una situación de abuso o peligrosa.

El programa tiene dos partes básicas. En primer lugar, el programa ACP ofrece una dirección sustituta a las víctimas que se han mudado a un nuevo domicilio, desconocido para el agresor. La segunda parte del programa ofrece a los participantes un servicio de reenvío de correos confidencial, de primera clase y gratuito.

El programa no es un programa de protección de testigos o de mudanza, por lo que se recomienda a los participantes del Programa de Confidencialidad de Domicilio que lo utilicen como parte de un programa de seguridad general más amplio.

¿Cómo funciona el programa ACP?

ACP ofrece a las víctimas elegibles una dirección de correo sustituta para que su dirección de domicilio real actual no aparezca en los registros públicos en donde su agresor pueda obtener información sobre su ubicación.

Esta dirección puede utilizarse como su dirección legal en los registros del gobierno y los tribunales, incluso las licencias de conducir, las tarjetas de identificación sin fotografía, el registro de vehículos, los registros escolares, la inscripción de votantes, los certificados de matrimonio y las solicitudes a los tribunales.

Una vez que estén aprobados e inscritos en el programa, los participantes reciben una tarjeta de autorización en la que se incluirá su nombre, firma, dirección sustituta y un número de participante único.

La dirección sustituta puede utilizarse como la dirección legal del participante. El programa envía al participante todo tipo de correo postal de primera clase, certificado y registrado.

Elegibilidad

ACP está disponible para aquellas personas que son o han sido víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, y se han visto obligadas a o están planificando mudarse a un nuevo domicilio por motivos de seguridad. Las personas que viven bajo el mismo techo que la víctima (por ejemplo, hijos, padres, hermanos o parejas) también pueden ser elegibles para participar.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

Comuníquese con nosotros

Si tiene preguntas sobre nuestros programas, comuníquese con nosotros:

Por correo postal:

Address Confidentiality Program | Office of Victim Advocate
PO Box 2465
Harrisburg, PA 17104

Por teléfono: 1.800.563.6399

Por fax: 717.787.4343

Por correo electrónico: ra-ovainfo@pa.gov

III. Sistema de Notificación Automatizada para Víctimas de Pensilvania (PA SAVIN)

El Sistema de Notificación Automatizada para Víctimas de Pensilvania (PA SAVIN, por sus siglas en inglés) es un servicio para víctimas de delitos que les ofrece el servicio gratuito de notificaciones de carácter confidencial en relación con la liberación, el traslado o la fuga del agresor. El servicio PA SAVIN incluye a los agresores bajo supervisión de las cárceles del condado o las prisiones estatales o bajo libertad condicional del estado.

Si el agresor está en una cárcel del condado, usted, su familia y su círculo de apoyo pueden recibir notificaciones de los movimientos del agresor en caso de:

- Excarcelación
- Fuga
- Traslado a otra ubicación
- Para inscribirse, [haga clic aquí](#).

Si el agresor está en una prisión del estado o bajo libertad condicional estatal, hay notificaciones y servicios adicionales que usted como víctima de delitos puede recibir de la [Oficina del Defensor de las Víctimas](#).

Entre las notificaciones y los servicios se encuentran los siguientes:

- Notificación automatizada por medio del servicio SAVIN de Pensilvania de los traslados, liberación, fuga u otros tipos de cambios relacionados con la custodia
- Oportunidad para expresar sus sentimientos acerca de la liberación del agresor. Esta es una manera de dar a conocer a los responsables de la toma de decisiones las inquietudes que usted pueda tener en relación con su propia seguridad y la seguridad de su familia, y solicitar que se apliquen ciertas condiciones de liberación en caso de que se apruebe la liberación del agresor.

Para conocer más acerca de este servicio e inscribirse, comuníquese con la [Oficina del Defensor de las Víctimas](#) al (800) 322-4472, (800) 563-6399 u (877) 349-1064 (TDD) durante el horario de oficina normal.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

Información adicional sobre el servicio SAVIN de Pensilvania:

- [Recursos del servicio SAVIN de Pensilvania](#)
- [¿Qué me ofrece este servicio?](#)
- [¿Qué pasos debo seguir para inscribirme?](#)
- [¿Qué debo saber?](#)
- [¿Qué derechos tengo?](#)
- [¿Qué sucede si...?](#)
- [Reflexiones de una víctima sobre el servicio SAVIN de Pensilvania](#)

Oficina Federal de Prisiones

Si el agresor está en una prisión federal, **como** víctima de un delito federal, usted puede recibir información oportuna sobre eventos significativos que puedan tener lugar durante el proceso judicial penal.

- Para obtener más información, [haga clic aquí](#).

Programa de Notificación a la Víctima del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) tiene un Programa de Notificación a la Víctima que notifica a las víctimas y los testigos elegibles acerca de las actividades relacionadas con la liberación de extranjeros agresores que permanezcan bajo custodia de ICE.

- La información sobre el programa, incluido un formulario de inscripción de la víctima, está disponible [aquí](#).

IV. ORIENTACIÓN Y TERAPIA

Usted puede recibir servicios de orientación si ha sido víctima de algún delito.

Después de haber sido víctimas de delitos, las personas comienzan a sentir ansiedad, tristeza, dolor, rabia y depresión. Usted puede tener problemas para dormir o tomar decisiones. La orientación puede ayudarle a entender y resolver los problemas, reducir el estrés, aprender nuevos comportamientos y entender sus propios pensamientos y sentimientos. La orientación puede ayudarle a lidiar con la manera en que el delito ha cambiado su vida.

Es una buena idea pensar en ver a un consejero, especialmente si sus problemas interfieren con sus actividades cotidianas o experimenta esos sentimientos durante períodos prolongados. Usted puede comunicarse con el [Programa de Servicios para Víctimas](#) local, y el personal estará disponible para responder sus preguntas y ofrecer orientación de apoyo.

Hay muchos tipos de profesionales de salud mental que pueden ofrecer ayuda, como psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y consejeros. Es posible que usted quiera ponerse en contacto con un [terapeuta especializado en traumas](#) o participar en un grupo de apoyo y conversar con personas que también hayan sido víctimas de algún delito.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

Organismos asociados del Programa de Servicios para Víctimas del Proyecto de Sobrevivientes Inmigrantes

YWCA-YORK

Violencia doméstica: 717.846.5400

Agresión sexual: 717.854.3131

320 E Market St, York, PA 17403

YWCA York (condado de York) se fundó en 1891. Actualmente acoge al Centro de Asistencia para Víctimas (VAC, por sus siglas en inglés), el único proveedor de servicios para víctimas de agresión sexual del condado desde 1974, y ACCESS-York, el principal proveedor de servicios para víctimas de violencia doméstica del condado desde 1978. El Centro de Asistencia para Víctimas brinda servicios legales, educativos y de orientación a las víctimas de agresión sexual y delitos violentos. ACCESS-York ofrece a las víctimas de violencia doméstica y a sus hijos orientación a través de una línea directa anónima disponible las 24 horas del día, albergue de emergencia, alojamiento de transición, servicios de defensoría legal y representación legal civil, defensoría médica, gestión de casos, actividades de divulgación dirigidas a la comunidad y educación. YWCA York emplea personal bilingüe en inglés y español. La representante Heather Seton, Directora General de Servicios, participó en el desarrollo de esta propuesta.

YWCA HANOVER- SAFE HOME

717.632.0007

23 West Chestnut Street, Hanover, PA 17331

YWCA Hanover Safe Home (condados de York y Adams) brinda servicios integrales a las víctimas de violencia doméstica y sus familias en los condados de York y Adams, y el año pasado atendió a más de 1.828 mujeres, hombres y menores de edad. Los servicios de YWCA Hanover Safe Home incluyen una línea directa disponible las 24 horas del día, defensoría legal y acompañamiento a procedimientos legales, vivienda segura de emergencia temporal, referencias y apoyo, orientación sobre opciones, planificación de seguridad, actividades de divulgación dirigidas a la comunidad y educación. Safe Home también subcontrata a terapeutas infantiles quienes brindan terapia a niños traumatizados por situaciones de violencia familiar, y terapia para adultos que han sido o son víctimas de violencia doméstica. Hay dos defensores bilingües o biculturales que atienden a los clientes hispanohablantes. La representante Michelle Schaffer, Directora de Safe Home, participó en el desarrollo de esta propuesta.

SURVIVORS INC. OF GETTYSBURG

717-334-0589

PO Box 3572, Gettysburg, PA 17325

Survivors, Inc. (condado de Adams) se encuentra en Gettysburg, Pensilvania, y se fundó en 1982. Atiende entre 1.100 y 1.400 víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y trata de seres humanos cada año. Los servicios que se ofrecen a través de la organización incluyen una línea de directa disponible las 24 horas del día, albergue de emergencia, alojamiento de

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

transición, orientación en situaciones de crisis y referencias por teléfono, planificación de seguridad, albergue, orientación, defensoría legal, grupos de apoyo, grupos de apoyo en la prisión, servicios infantiles, servicios de prevención y educación, acompañamiento legal y médico, actividades de divulgación dirigidas a poblaciones de emigrantes, representación legal civil, terapia y defensoría. El personal bilingüe o bicultural atiende a la numerosa población hispanohablante del área.

WOMEN IN NEED

717.264.3056

1280 Progress Road, Chambersburg

Women In Need (condados de Franklin y Fulton) ha trabajado con víctimas de violencia doméstica y agresión sexual en los condados de Franklin y Fulton de Pensilvania desde 1976. Todos sus servicios son gratuitos y confidenciales para las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual y para los seres queridos de las víctimas. WIN emplea personal bilingüe o bicultural, ofrece servicios integrales para víctimas, incluida la representación legal civil, y atiende aproximadamente a 1.700 víctimas y sus seres queridos al año. La representante Barbara Channing, Directora Ejecutiva, participó en el desarrollo de esta propuesta.

DOMESTIC VIOLENCE SERVICES LANCASTER COUNTY (SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DEL CONDADO DE LANCASTER)

717.291.5826

35 E. Orange Street

Suite 201

Lancaster, PA 17602

Domestic Violence Services of Lancaster County (condado de Lancaster) se fundó en 1976 como un componente del Programa de Acción Comunitaria del condado de Lancaster. Proporciona asistencia a aproximadamente 1.700 víctimas de violencia doméstica y sus hijos dependientes cada año. DVS es la única agencia en el condado de Lancaster que brinda servicios integrales a las víctimas de violencia doméstica. Entre los servicios que ofrece se encuentran: Línea directa disponible las 24 horas del día, albergue de emergencia, educación u orientación entre pares individual y en grupo sobre violencia doméstica, defensoría legal, representación legal civil, alojamiento de transición y educación comunitaria. El personal bilingüe o bicultural atiende a la población hispanohablante del área.

YWCA LANCASTER

110 N Lime St, Lancaster, PA 17602

717-393-1735

YWCA Lancaster (condado de Lancaster) se fundó en 1889 y ha proporcionado vivienda segura y asequible a mujeres desde su creación. En 1990, Rape Aid and Prevention (Ayuda y Prevención contra la Violación) y Sexual Assault Centre (Centro contra la Agresión Sexual) se fusionaron con YWCA, que se convirtió en el proveedor designado por la Coalición de Pensilvania contra la Violación de servicios en situaciones de agresión sexual del condado.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

El Sexual Assault Prevention & Counseling Center (Centro de Orientación y Prevención contra Agresiones Sexuales o SAPCC, por sus siglas en inglés) de YWCA proporciona servicios de orientación, acompañamiento y apoyo a todas las víctimas sobrevivientes de situaciones de agresión sexual del pasado y actuales, sus seres queridos y familiares, y atiende a más de 800 clientes de servicios directos anualmente. SAPCC mantiene el compromiso de crear una mayor conciencia en la comunidad acerca de la realidad de la agresión sexual a través de la prevención y la educación. El personal o los defensores capacitados están disponibles las 24 horas del día. La representante Lisa Cameron, Directora de Servicios de Empoderamiento, participó en el desarrollo de esta propuesta.

YWCA GREATER HARRISBURG

717.234.7931

1101 Market St, Harrisburg, PA 17103

YWCA Greater Harrisburg (condados de Dauphin, Perry y Cumberland) se fundó en 1893 con el propósito de crear un lugar seguro para que las mujeres trabajadoras jóvenes pudieran vivir y reunirse. Actualmente, la agencia brinda vivienda segura y servicios integrales a mujeres, hombres y niños que hayan sido víctimas de violencia. Es la principal organización que atiende a las mujeres en la región capital y presta servicios en los condados de Dauphin, Perry y Cumberland. Ha atendido a las víctimas de agresión sexual desde 1979 y a las víctimas de violencia doméstica desde 1990 a través de programas de intervención y prevención contra la violencia, que incluyen una línea directa de atención en situaciones de crisis, orientación individual y en grupo, y acompañamiento médico y en los tribunales. La Clínica Legal de YWCA ofrece representación y asistencia legal en una amplia variedad de asuntos legales civiles, que incluyen servicios relacionados con la ley de familia. YWCA emplea personal bilingüe o bicultural. La representante Nichole Walters, abogada, Directora del Centro Legal y de Visitas, participó en el desarrollo de esta propuesta.

YWCA CARLISLE

717.243.3818

301 G St, Carlisle, PA 17013

YWCA Carlisle (condado de Cumberland) se creó en 1919 y celebró en 2016 su vigésimo aniversario prestando servicios a víctimas de agresión sexual y situaciones de crisis causadas por violación en la comunidad. YWCA Carlisle presta los servicios para víctimas de agresión sexual y crisis por violación del condado de Cumberland para ayudar a las víctimas de agresión sexual junto con distintos programas que buscan empoderar a las mujeres y niñas. El programa para víctimas de agresión sexual y crisis por violación de YWCA ofrece una línea directa para víctimas de agresión sexual y violación que está disponible las 24 horas del día, acompañamiento a procedimientos legales y médicos, orientación individual para las víctimas y sus seres queridos, grupos de apoyo, defensoría y programas de prevención o educación a los grupos profesionales y cívicos, y los estudiantes de las escuelas del condado de Cumberland.

SERVICIOS PARA VÍCTIMAS

DOMESTIC VIOLENCE SERVICES OF CUMBERLAND AND PERRY COUNTIES (SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE LOS CONDADOS DE CUMBERLAND Y PERRY)

Mc Clure St, New Bloomfield, PA 17068

717.582.8900

Domestic Violence Services of Cumberland and Perry Counties (Servicios para Víctimas de Violencia Doméstica de los condados de Cumberland y Perry o DVSCP, por sus siglas en inglés) se fundó en 1990. La misión de la agencia es brindar apoyo y empoderar a las personas que son víctimas de violencia doméstica, y fomentar la no violencia a través del cambio social y de los sistemas. Entre los servicios que ofrece se encuentran albergue de emergencia, una línea directa disponible las 24 horas del día, orientación, ayuda para obtener una Orden de Protección contra Abuso, y servicios de defensoría en los sistemas de justicia penal y servicios sociales. Los consejeros o defensores ayudan a los clientes en relación con la planificación de las metas y la seguridad, las opciones de vivienda, la asistencia con el sistema de bienestar público, asuntos relacionados con el empleo, cuidado infantil y otras áreas de preocupación para las víctimas. DVSCP trabaja junto con otras agencias para mejorar la calidad de vida de las víctimas de violencia doméstica y crear una respuesta coordinada en la comunidad.